

## CAPITULO I

### 1 GENERALIDADES ACERCA DE LA LEY DE INTEGRACION MONETARIA Y DEL COMERCIO DE UTILES ESCOLARES.

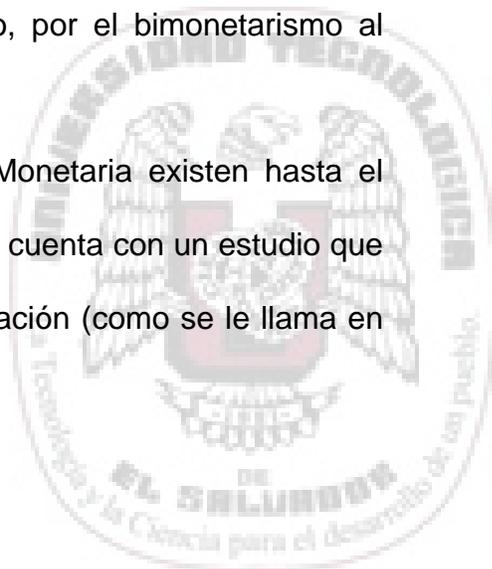
#### 1.1 Ley de Integración Monetaria de El Salvador

El 1 de enero de 2001, El Salvador dio inicio a un proceso de integración monetaria. Ese día, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, aprobada por la Asamblea Legislativa el 30 de noviembre de 2000.

Con la Ley de Integración Monetaria El Salvador se sujetó a la política monetaria de los Estados Unidos, ya que un país que dolariza su economía, ya no puede conducir una política monetaria independiente, sino que la política monetaria de Estados Unidos se convierte en la suya.

Con la entrada de dicha Ley, surgen preguntas que hasta el momento no se pueden contestar. El comercio de útiles escolares experimenta los efectos que ésta Ley provocó desde su inicio, por el bimonetarismo al tener que manejar colones y dólares.

Sobre el tema de la Ley de Integración Monetaria existen hasta el momento diferentes puntos de vista, pero no se cuenta con un estudio que haya medido el impacto causado por la dolarización (como se le llama en el país).



La Ley establece el tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar, otorgándole al dólar curso legal irrestricto con poder liberatorio para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional. Permite también la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero.

Para echar a andar la Ley de Integración Monetaria, el país cuenta con las reservas de liquidez y los excedentes, que son la garantía para que funcione el modelo llamado Ley de Integración Monetaria. Los encajes legales desaparecerán y serán sustituidos por las reservas de liquidez bancarias, las cuales van a ser reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Cada banco, entonces, debe y tendrá que mantener una reserva de liquidez proporcional a sus obligaciones cercana al 25% de las mismas, las cuales serán depositadas en dólares en el Banco Central de Reserva.

### 1.1.1 Marco histórico

En Centroamérica surgió el tema de integración, el cual tiene su base en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que fue suscrito el 13 de diciembre de 1960, posteriormente llamado Sistema de Integración Centroamericana (SICA),



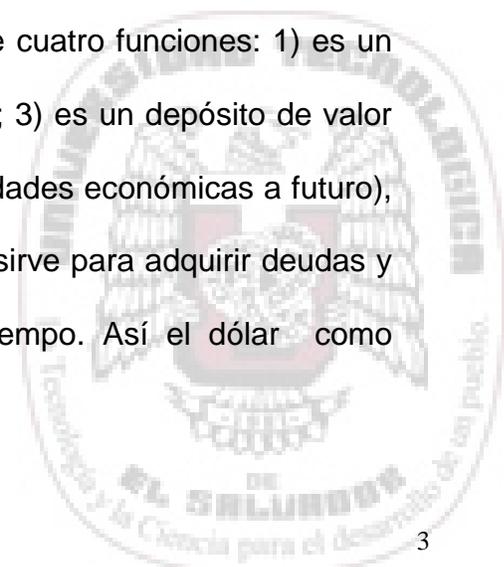
este sistema pretende la integración global de Centroamérica, y que dentro del mismo la integración económica constituye un subsistema.

Dicha integración económica regional es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional.

Con la dolarización impuesta en El Salvador se han alzado voces a favor y en contra, con argumentos jurídicos, económicos, nacionalistas y hasta sentimentales. Lo lógico sería tratar de desenredar cada una de las objeciones desde el campo en que han sido hechas.

En los medios se ha escrito, explicando que, en esencia, la ley no quebranta la Constitución de la República, que económicamente conviene al país, que el Banco Central de Reserva no desaparecerá a corto plazo, etc.; pero no se ha hablado de la moneda como símbolo representativo de un país. El dinero ha podido llegar a ser el símbolo y el medio artificial por excelencia de toda economía por ser un instrumento universal de adquisición de todo lo que se encuentra económicamente mediado.

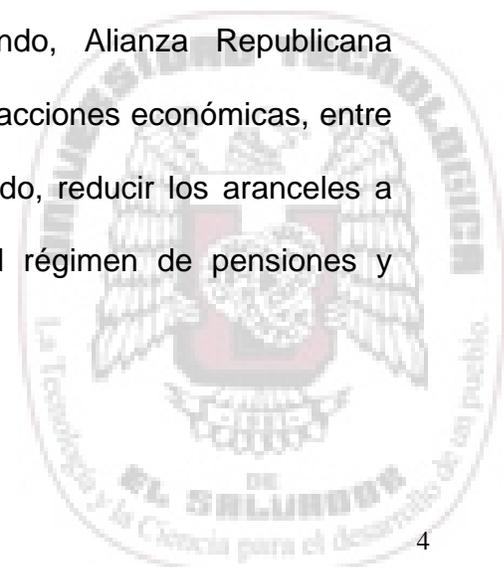
Según Fischer y Dornsbush el dinero tiene cuatro funciones: 1) es un medio de cambio; 2) es una unidad de cuenta; 3) es un depósito de valor (pues almacena valor y sirve para hacer actividades económicas a futuro), y 4) es un patrón de pago diferido, por lo que sirve para adquirir deudas y fundamentar la actividad económica en el tiempo. Así el dólar como



moneda entra al territorio de El Salvador, ya que es una moneda reconocida internacionalmente y de sólido prestigio.

Para llegar a obtener el modelo de integración monetaria, El Salvador tuvo que recopilar información acerca de los modelos ya existentes ( Por el momento existen 34 países moderadamente dolarizados y 13 países oficialmente dolarizados por ejemplo: Guam, Islas Marianas del Norte, Islas Marshall, Mónaco, Panamá, etc.) y tomar como ejemplo lo que la comunidad europea hacía con la integración de sus monedas hasta llegar a obtener el euro, etc. Para ésto el gobierno temía que el FMLN y los banqueros boicotearan el plan. Por lo que la dolarización nació amparada por el sigilo, misterio y sombra.

En El Salvador el dolarizar el país nunca fue una tesis nueva. En ARENA a finales de 1995, el ex presidente Dr. Armando Calderón Sol, y sus ministros: Manuel Enrique Hinds, Alfredo Mena Lagos y Eduardo Zabla-Touché, junto al ex presidente del Banco Central de Reserva, Roberto Orellana Milla, adelantaron, a un nutrido grupo de empresarios, lo que la administración del partido en mando, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) haría al efectuar varias acciones económicas, entre las cuales estaban: Privatizar bienes del estado, reducir los aranceles a las importaciones, elevar el IVA, cambiar el régimen de pensiones y dolarizar la economía.

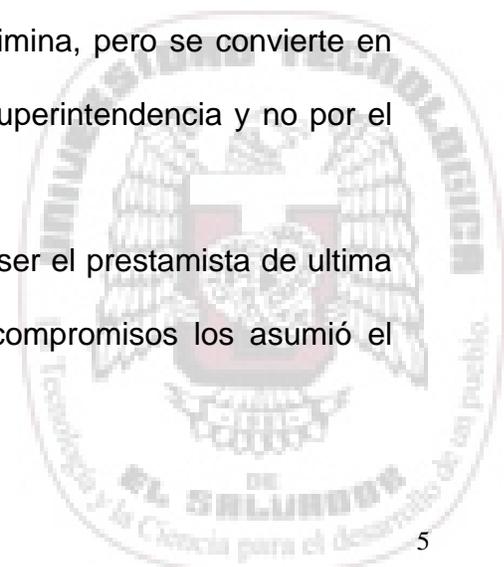


El padre de esta última medida fue el ex ministro de Hacienda, Manuel Enrique Hinds, un economista históricamente vinculado a organismos financieros internacionales. El proyecto fracasó, en buena parte, porque la medida trascendió. Eso provocó toda suerte de críticas que sumadas a lo prematuro de la idea, colocaron a la dolarización en bancarrota frente a la fe pública.

La dolarización, bimonetarismo, caja de convertibilidad, etc. Como se le ha llegado a nombrar a la Ley de Integración Monetaria, se creó con el propósito de combatir los problemas del país, ya que éste antes de su entrada en vigencia según analistas se encontraba en crisis. La Ley lo que busca es que bajen las tasas de interés y que éstas se acerquen a las internacionales, asimismo de eliminar cualquier inflación, tratar de mejorar la imagen y mejorar la atracción de capitales y tecnología extranjera.

El protagonismo del Banco Central de Reserva se pierde y el protagonismo de la Superintendencia del Sistema Financiero se vuelve mayor. Lo que antes era el encaje legal se elimina, pero se convierte en reserva de liquidez que es manejada por la Superintendencia y no por el Banco Central.

El Banco Central de Reserva que dejó de ser el prestamista de última instancia y de emitir papeles de valor. Sus compromisos los asumió el

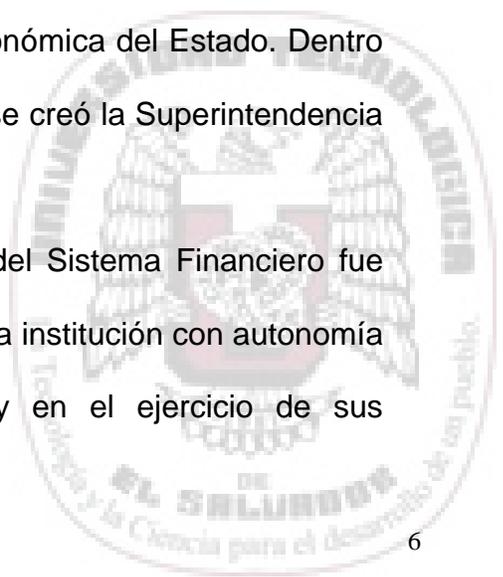


Ministerio de Hacienda quien debe de cubrir los títulos valores emitidos y la deuda externa adquirida.

El Banco Central de Reserva de El Salvador fue fundado como una Sociedad Anónima, el 19 de junio de 1934. El objetivo de la institución fue controlar el volumen del crédito y la demanda del medio circulante para asegurar la estabilidad del valor externo del Colón, regular la expansión o contracción del crédito y fortalecer la liquidez de los bancos comerciales mediante un fondo central de reserva bancaria bajo su control. Además, se le facultó para emitir moneda con carácter exclusivo.

Dicha facultad con la Ley de Integración Monetaria, ya no podrá emitir moneda. El Banco Central de Reserva cuenta con una Ley Orgánica que fue aprobada el 15 de diciembre de 1961 y en ella se establecieron los siguientes objetivos: Promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional; mantener la estabilidad monetaria del país; preservar el valor internacional del Colón y su convertibilidad; y coordinar la política monetaria del Banco Central con la política económica del Estado. Dentro de la organización y administración del Banco se creó la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras.

La Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada el 22 de noviembre de 1990 como una institución con autonomía en lo administrativo, en lo presupuestario y en el ejercicio de sus

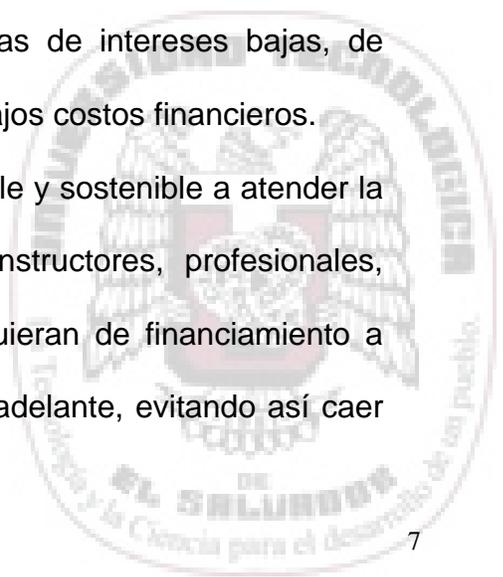


atribuciones. Sus funciones son las de fiscalizar al Banco Central de Reserva, así como todas las instituciones integrantes del Sistema Financiero, autorizar la constitución, funcionamiento y cierre de los bancos, financieras, instituciones de seguros y demás entidades que las leyes señalen; como también las demás funciones de inspección y vigilancia de dichas entidades.

### 1.1.2 Situación actual

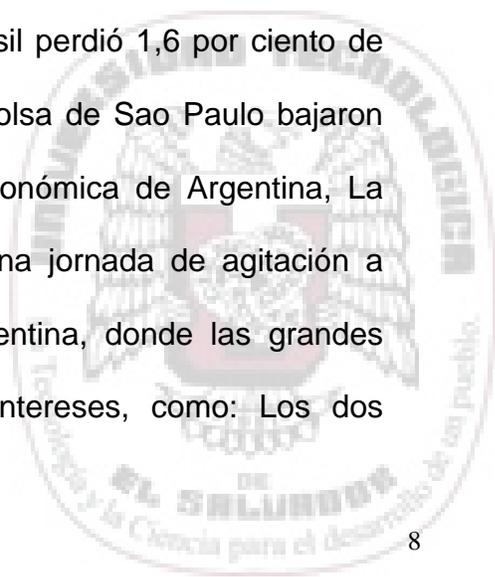
La política económica ha apuntado siempre a integrar a El Salvador con el mundo en una economía sin privilegios, buscando el crecimiento de las exportaciones a través del aumento de la productividad. Con el apoyo de la integración económica, mediante la ampliación de la Cuenca del Caribe, el Tratado de Libre Comercio, el Triángulo del Pacífico; la no-devaluación de la moneda, porque una devaluación es equivalente a darle rentabilidad a un sector a costa de sacrificar a todos los que reciben salarios y confiscar ahorros y pensiones; El objetivo es mantener el valor adquisitivo de los ahorros y salarios, las tasas de intereses bajas, de manera que todos puedan obtener créditos a bajos costos financieros.

La integración ayuda de manera responsable y sostenible a atender la angustiada demanda de los agricultores, constructores, profesionales, pequeños empresarios e industriales que requieran de financiamiento a largo plazo y baja tasa de interés para seguir adelante, evitando así caer



en políticas parciales por favorecer a unos sectores sacrificando eventualmente a otros.

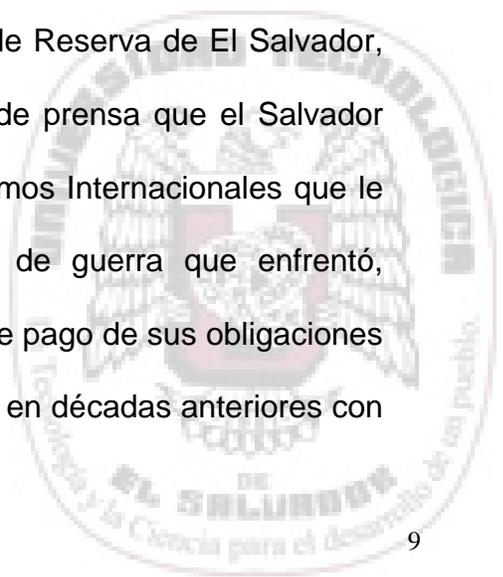
Actualmente tras la crisis que está viviendo la comunidad Argentina, producto de la abultada deuda pública, el gobierno estadounidense, desde antes de agosto del año 2001, advirtió al gobierno de Argentina para que éste abordara el problema de su deuda externa, pero a pesar de todo, no se hizo algo al respecto hasta caer en crisis y llegar al punto de la renuncia del gabinete de gobierno el 20 de diciembre del año 2001; según lo afirman los diferentes medios de comunicación, los cuales a su vez dan a conocer algunos de los países afectados como consecuencia del problema enfrentado por ese país, entre los países que se mencionan están: Chile, que en su Bolsa de Comercio registró una caída del 1.42 por ciento en su indicador principal. Fuentes del mercado de Santiago señalaron que la caída reflejó el impacto de la profundización de la crisis en dicho país, ya que fue impulsada principalmente por la baja en los títulos de empresa que poseen inversiones en ese país, como las eléctricas. De igual manera la moneda de Brasil perdió 1,6 por ciento de su valor frente al dólar y las acciones en la Bolsa de Sao Paulo bajaron más de tres por ciento, luego de la crisis económica de Argentina, La Bolsa de Valores de España vivió también una jornada de agitación a causa de la agudización de la crisis en Argentina, donde las grandes empresas de ésta nación tienen enormes intereses, como: Los dos



grandes Bancos españoles, BBVA y SCH, con grandes inversiones en Argentina, perdían un 3.44 y un 2.25 por ciento, de manera respectiva; mientras la petrolera Repsol retrocedía un 2.26 por ciento y Telefónica un 1.59 por ciento. Estos descensos arrastran al resto de empresas, especialmente las tecnológicas.

Las autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijeron que la responsabilidad de la crisis Argentina no es del Organismo, porque el programa de ajuste económico aplicado en ese país no fue elaborado por dicho organismo. Sino que fue elaborado por el gobierno argentino, según sus propias metas, pero aún con esto están dispuestos a trabajar con las nuevas autoridades, señaló el portavoz del Fondo Monetario Internacional (FMI). El gobierno Estadounidense prefiere que Argentina siga las instrucciones de FMI y no dar una intervención directa en ayuda de ese país.

La situación económica de El Salvador ha sido comparada en los últimos días con la de Argentina, debido a la deuda externa que ambos poseen, pero el presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, Rafael Barraza, mencionó en un comunicado de prensa que el Salvador nunca ha suspendido sus pagos a los Organismos Internacionales que le han otorgado crédito, incluso en el periodo de guerra que enfrentó, mientras que Argentina ha decretado un cese de pago de sus obligaciones internacionales, medida que ya había adoptado en décadas anteriores con

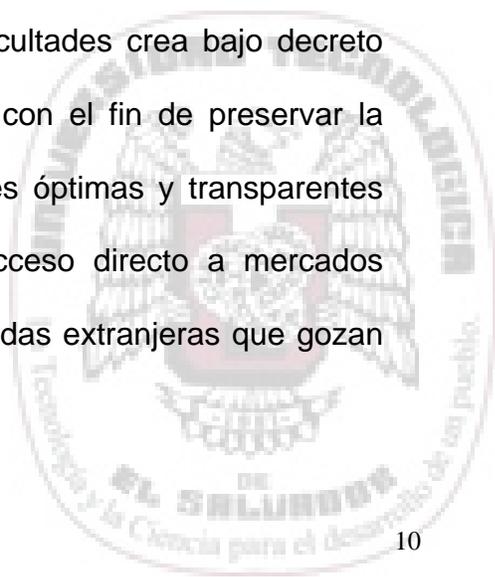


otros gobiernos, Barraza explica la diferencia entre los métodos adoptados por ambos países, la cual consiste en que El Salvador se dolarizó y desde el 1 de enero de 2001, el sistema bancario debía expresar todas sus transacciones en dólares y además el Banco Central de Reserva ya no sigue emitiendo colones, por lo tanto no existe una caja de convertibilidad. Mientras que el Banco central de Argentina continúa emitiendo pesos, los cuales circulan junto al dólar y las transacciones financieras pueden ser expresadas en ambas monedas, además la deuda externa de Argentina es mucho mayor que la de El Salvador, señaló el presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

### 1.1.3 Marco legal

La base legal de la creación de la Ley de Integración Monetaria se encuentra en el artículo 131 de la Constitución de la República, ordinal 13, donde se establece que corresponde a la Asamblea Legislativa, resolver sobre la admisión y circulación de la moneda extranjera.

La Asamblea Legislativa dentro de sus facultades crea bajo decreto número 201 la Ley de Integración Monetaria con el fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión y garanticen el acceso directo a mercados internacionales, dando libre circulación a monedas extranjeras que gozan de liquidez internacional.



La Ley de Integración Monetaria con su creación modifica las siguientes leyes:

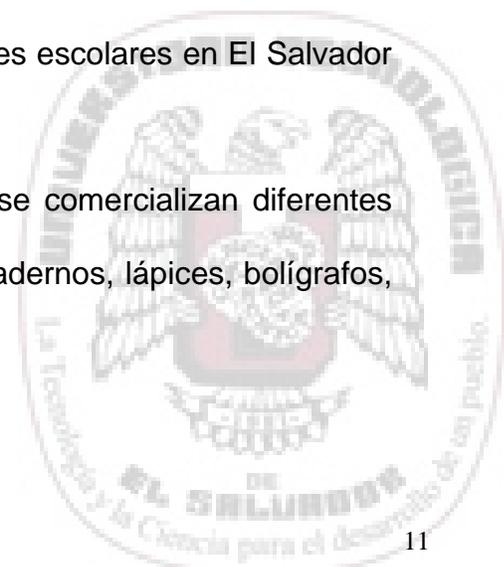
Código de Comercio, Artículo 436, donde dice que los registros deben llevarse en castellano, las cuentas se asentarán en colones o en dólares de los Estados Unidos de América.

Sustituyó a los Art. 49, 51 y 62, y derogó los Art. 29, 30, 35, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 52, 60, 61 y 63 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Con estas modificaciones a la Ley Orgánica, se le retiró al Banco Central la potestad exclusiva de emitir especies monetarias, así como la función de coordinar la política monetaria con las restantes políticas económicas que establece el Gobierno de la República. A partir de la vigencia de esta Ley, también se eliminó la función de elaborar y publicar anualmente el Programa Monetario y Financiero.

## 1.2 El comercio de útiles escolares

A las empresas dedicadas a la venta de útiles escolares en El Salvador se les denominan hoy en día librerías.

Las librerías son los establecimientos donde se comercializan diferentes clases de útiles escolares, así como libros, cuadernos, lápices, bolígrafos, borradores, colores, sacapuntas, etc.



### 1.2.1 Marco Histórico

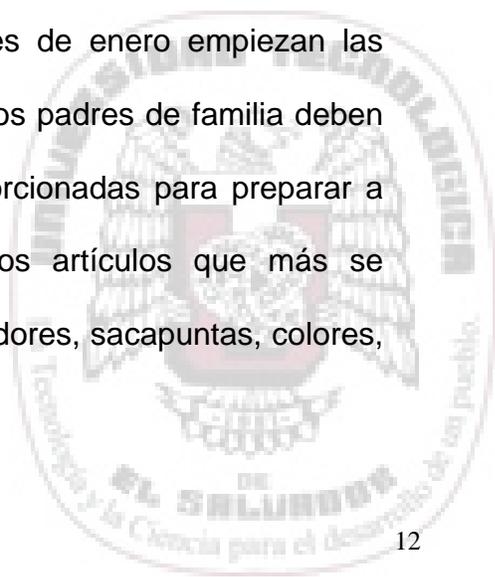
Los chinos inventaron el papel; Fenicia el alfabeto; el formato definido del libro se introdujo en Roma y el arte de imprimir con tipos móviles se debe a Alemania, mediante Juan Genfleisch Gutenberg.

Mediante la creación o invento del papel, el alfabeto, y la imprenta hoy en día, el mundo cuenta con infinidad de libros de toda clase y para todo nivel, gracias a dichos inventos, la humanidad se puede comunicar, ya que mediante la escritura se efectúa el mayor porcentaje de trabajo y, es donde se plasman las ideas de los genios y se escribe la mayor parte del saber humano.

Los libros, donde se encuentran la riqueza del saber, están en bibliotecas, y estos a su vez se venden al público en librerías.

En El Salvador, no se cuenta con datos históricos que indiquen en que año surgió en el país la primera librería, pero hoy en día existe en el mismo un gran número de éstas.

El mayor auge en la venta de útiles escolares se da en los meses de diciembre, enero y febrero, ya que en el mes de enero empiezan las clases en la mayoría de centros educativos y los padres de familia deben de surtir las listas de útiles que les son proporcionadas para preparar a sus hijos a un nuevo año escolar. Entre los artículos que más se comercializan, están: cuadernos, lápices, borradores, sacapuntas, colores,



plumones, plastilinas, pegamento, papeles de diferentes tipos (crespón, cover, cartulina, china), libros, etc.

Así como existen librerías que comercializan los artículos antes descritos, también existen otras en donde su mayor fuerza de venta son los libros para niveles académicos superiores (bachillerato, universitario, etc.).

La mayoría de las librerías están ubicadas en lugares accesibles para que puedan ser frecuentadas por cualquier tipo de personas sin importar su nivel de vida.

### 1.2.2 Situación actual

En El Salvador, las librerías están clasificadas, en pequeñas, medianas y grandes. Según su clasificación, así es también su estructura organizativa, dependiendo de la administración y del tamaño éstas se afilia a determinado organismo, Las librerías llamadas grandes están afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria del El salvador, las medianas están afiliadas a la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios de El Salvador (AMPES), todas estas en una cantidad reducida. En este medio no existe una sociedad u organización que asocie a dicho sector en particular.

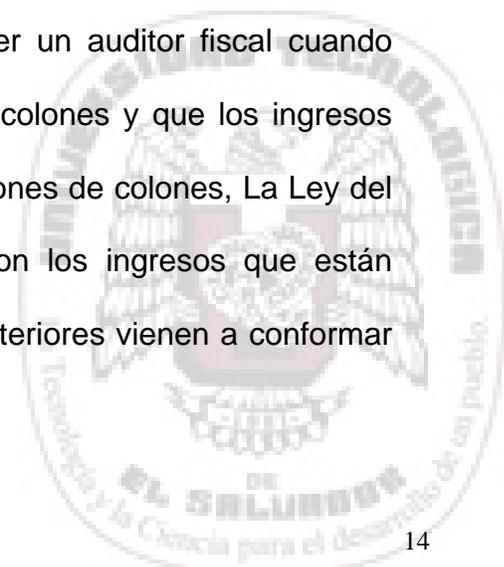
Este sector aporta a la economía salvadoreña fuentes de trabajo, así como ingresos al gobierno en concepto de impuestos.



La mayoría de empresas de este sector pertenecen a personas naturales, no son sociedades, ya que son negocios de familia y se pasan de generación en generación.

### 1.2.3 Marco legal

El sector comercio de útiles escolares, está regido por las diferentes normativas legales, que le son aplicables al comercio, como es el Código de Comercio, Ley de Impuesto a la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios (IVA), Ley del Impuesto Sobre la Renta, Código Tributario, Código de Trabajo, etc. Según El Código de Comercio, toda empresa que tenga su activo igual o mayor a cien mil colones, debe de llevar contabilidad formal y regirse por las disposiciones contempladas en el mismo Código, así también la Ley del IVA, menciona en su articulado que toda persona natural o jurídica que realice ventas arriba de cincuenta mil colones, durante un año y que su activo sea de veinte mil colones, debe de inscribirse en la Dirección General de Impuestos Internos, el Código Tributario manda a que se debe tener un auditor fiscal cuando existan activos superiores a diez millones de colones y que los ingresos del año anterior hayan superado los cinco millones de colones, La Ley del Impuesto sobre la renta, habla de cuales son los ingresos que están sujetos a tal impuesto, etc. Todas las leyes anteriores vienen a conformar



parte de la normativa legal a que está sujeto el sector comercio de útiles escolares.

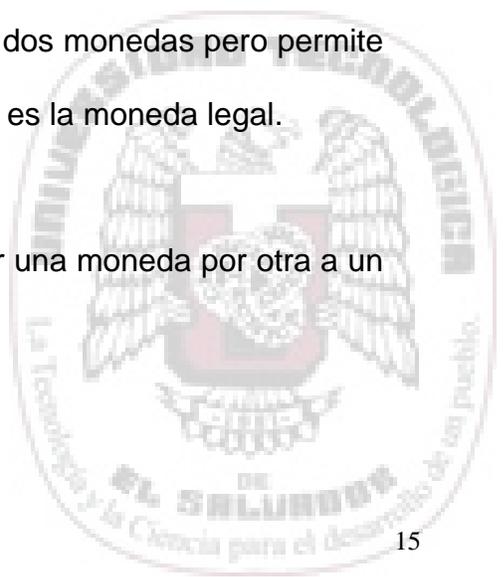
### 1.3 Marco conceptual

Para mejorar la comprensión del tema tratado en el presente trabajo, se hace necesario definir ciertos términos utilizados en él y que se consideran técnicos por referirse al ámbito donde se desarrollará la investigación. Con tal propósito se presenta a continuación:

**Bimonetarismo:** Sistema económico el cual usa en sus transacciones financieras y económicas en general dos monedas de curso legal autorizado.

**Caja de convertibilidad:** Es aquella donde en un sistema económico se fusiona con una sola moneda, pero se cuenta con un instrumento en el cual se pueden hacer transacciones en el equivalente de otra moneda extranjera, bajo una paridad monetaria. No hay dos monedas pero permite que se pueda negociar en ambas pero solo una es la moneda legal.

**Cambio fijo:** Operación que consiste en cambiar una moneda por otra a un valor determinado.



Comercio: Acción y efecto de comprar, vender permutar géneros, con fin lucrativo.

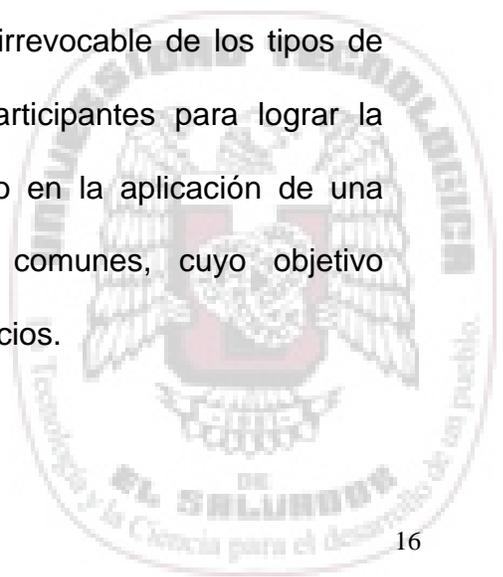
Dolarización: Ocurre cuando los residentes de un país usan extensamente el dólar de los Estados Unidos u otra moneda extranjera junto o en vez de la moneda local.

Efecto: Resultado de una causa.

Integración: Coordinación de las actividades de varios organismos, para alcanzar un funcionamiento armonioso.

La unión Económica: Consiste en la coordinación de políticas económicas de los Estados miembros, en la culminación del mercado interior y en la definición de objetivos comunes de política económica.

La Unión Monetaria: Se asienta en la fijación irrevocable de los tipos de cambio entre las monedas de los países participantes para lograr la implantación de una moneda única, así como en la aplicación de una política monetaria y de tipos de cambio comunes, cuyo objetivo fundamental sea mantener la estabilidad de precios.



Ley: Precepto dictado por la suprema autoridad (Asamblea Legislativa), en que se manda o prohíbe una cosa.

Moneda: Objeto de valor, convenido generalmente un disco metálico acuñado por la autoridad que sirve de medida común para el precio de las cosas y se emplea para pagar transacciones comerciales.

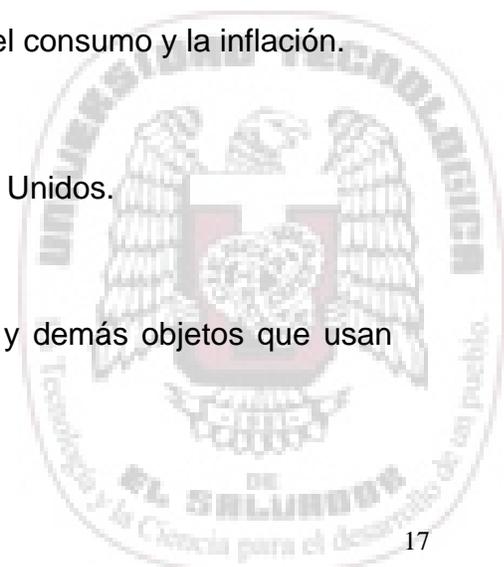
Política económica: Son medidas que toma un gobierno, para influir en la marcha de la economía.

Política fiscal: Política relacionada con la imposición o tarifas impositivas y el gasto público.

Política monetaria: Conjunto de instrumentos utilizados por un gobierno nacional o por el Banco Central de un país para hacer variar la cantidad de dinero presente en la economía a fin de influir directamente sobre el valor de la divisa nacional, producción, la inversión, el consumo y la inflación.

Reserva Federal: Banco central de los Estados Unidos.

Útiles: Conjunto de libros, cuadernos, lápices y demás objetos que usan los escolares.



## CAPÍTULO II

### 2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Tipo y diseño de la investigación

##### 2.1.1 Tipo de investigación

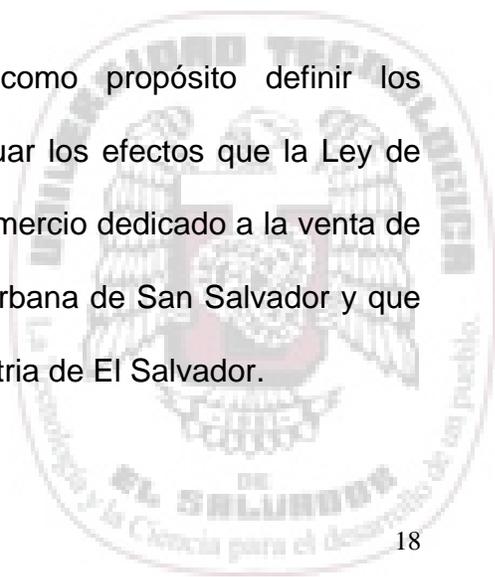
La investigación es de tipo correlacional, ya que se midió el grado de relación existente entre las variables que intervienen en la misma.

##### 2.1.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental transeccional, ya que se realizó sin manipular las variables, se basó en hechos que ya ocurrieron y además el censo se hizo una vez.

#### 2.2. Metodología a utilizar

Los métodos de investigación tienen como propósito definir los instrumentos y técnicas necesarias para evaluar los efectos que la Ley de Integración Monetaria ha causado al sector comercio dedicado a la venta de útiles escolares, específicamente de la zona urbana de San Salvador y que estén afiliados al Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.



### 2.2.1 Técnicas e instrumentos

#### ◆ Técnicas

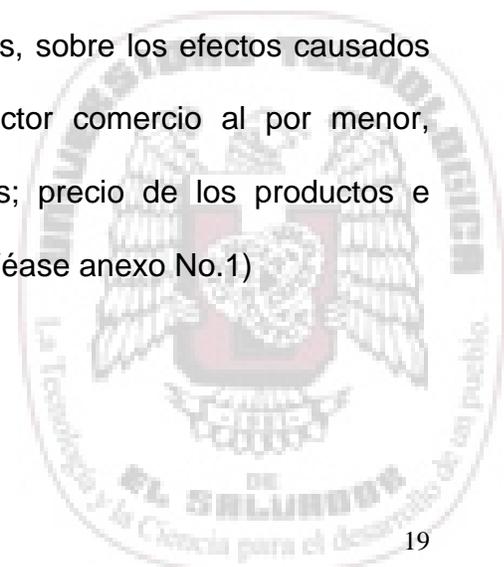
Para desarrollar la investigación se utilizaron las técnicas siguientes:

- Investigación bibliográfica: Se llevó a cabo mediante la consulta de libros, folletos, revistas, material impartido en Seminarios sobre la dolarización.
- Entrevista dirigida: La entrevista dirigida se realizó al personal de los departamentos de contabilidad, finanzas y a la gerencia administrativa y financiera de las empresas.

#### ◆ Instrumentos

El instrumento que se utilizó para realizar la investigación fue el cuestionario, que tuvo como objetivo, recopilar la información concerniente a la investigación que se llevó a cabo, el que fue estructurado de la siguiente manera:

Para su elaboración se utilizó el tipo de escala de preguntas abiertas y cerradas o dicotómicas. Este cuenta con un objetivo, indicaciones generales, 4 preguntas personales y 16 preguntas específicas, sobre los efectos causados por la Ley de Integración Monetaria en el sector comercio al por menor, respecto a: Los costos financieros y operativos; precio de los productos e impacto de mercado en la oferta y la demanda. (Véase anexo No.1)



### 2.3 Unidades de análisis

La investigación estuvo enfocada a evaluar el efecto que la Ley de Integración Monetaria ha provocado al sector comercio al por menor, subsector útiles escolares de la zona urbana de San Salvador.

### 2.4 Determinación del universo y tamaño de la muestra

#### 2.4.1. Universo

El universo fue constituido por 15 empresas dedicadas a la venta de útiles escolares al por menor, afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Debido a una investigación previa, se optó por tomar de universo las librerías afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ya que como se menciona en el punto 1.2.2 del capítulo I, en El Salvador la cantidad de librerías que están afiliadas a determinado sector empresarial es mínima. (Véase anexo No.2)

#### 2.4.2 Muestra

Considerando que las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador únicamente son 15, se efectuó un censo en el total del universo.



## 2.5 Recolección y procesamiento de datos

### 2.5.1.Recolección

Para efectos de recolectar la información se realizaron visitas a las entidades sujeto de estudio, en horas hábiles de trabajo, se solicitó permiso con anticipación a los administradores principales de las empresas, para tener acceso a los departamentos y/o secciones de interés y, para lograr un mejor control de los datos recolectados se solicitó que se llenara el cuestionario en la primera visita.

A cada empresa se paso un cuestionario que fue llenado por la persona que designo la gerencia. Los cargos desempeñados por los entrevistados son: Contadores, ejecutivos de ventas, cajeras, asistentes de gerencia, auxiliares contables y encargados de salas de ventas

### 2.5.2.Procesamiento

A continuación se presenta la tabulación de la información obtenida en la etapa de investigación.

#### ◆ Datos personales

##### Pregunta No.1

- ¿Cuál es el rango de edad al que pertenece?



Objetivo: Conocer el rango de edad en el que se encuentran las personas entrevistadas.

Edad ( años )	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
De 20 a 25	1	6.67%
De 25 a 30	3	20.00%
De 30 a 35	5	33.33%
De 35 a 40	3	20.00%
De 40 a 45	3	20.00%
Total	15	100.00%

Análisis: Del resultado obtenido, se observa que 5 personas que representa el 33.33% del total que se entrevistó se encuentran dentro del rango de edad de 30 a 35 años, de igual manera hay 6 personas en rangos de edades mayores que éste, lo que indica que la mayoría de personas cuentan con experiencia. Por lo tanto se deduce que la información brindada es confiable para el desarrollo de la investigación.

Pregunta No.2

➤ Señale con una letra (M o F) en el campo que corresponde para indicar su sexo.

Objetivo: Conocer el tipo de sexo de las personas entrevistadas.



Sexo	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
M	8	53.33%
F	7	46.67%
Total	15	100.00%

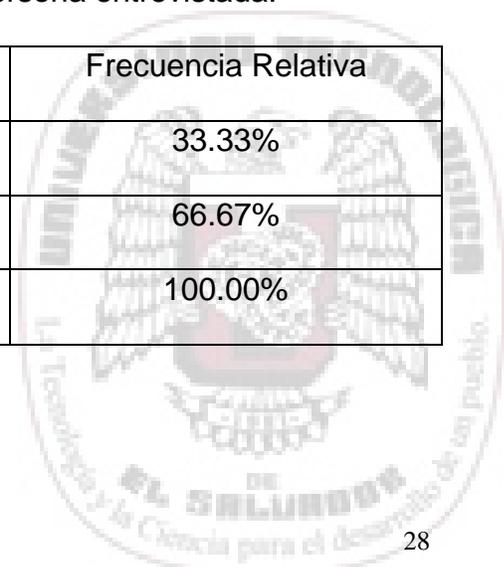
Análisis: Del total de personas entrevistadas 8 que representa el 53.33% es de sexo masculino y 7 que representa el 46.67% es de sexo femenino, lo que indica que la entrevista se realizó casi en un 50% a cada sexo, por lo que se deduce que tanto hombres como mujeres laboran dentro del ambiente de las librerías y que por igual aportaron sus expectativas respecto a los efectos causados por la Ley de Integración Monetaria.

### Pregunta No.3

- En el campo que corresponde, indique su grado de estudio.

Objetivo: Determinar el nivel educativo de cada persona entrevistada.

Grado de estudio	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Secundaria	5	33.33%
Superior	10	66.67%
Total	15	100.00%



Análisis: De las personas que indicaron su grado de estudio, 10 que representa un 66.67% del total, poseen un grado de estudio superior, por lo que se deduce que las respuestas han sido brindadas con conocimiento y criterio profesional.

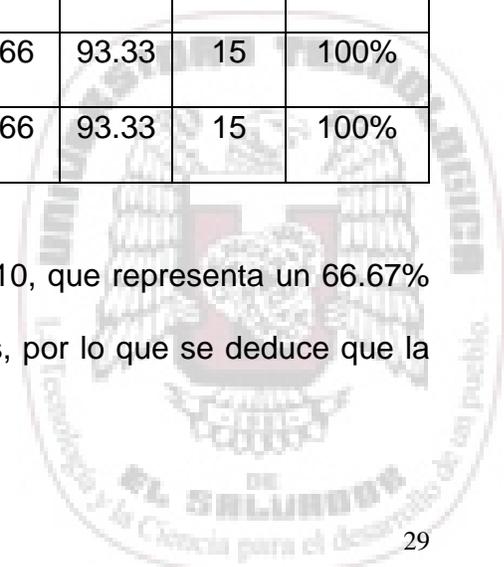
Pregunta No.4

➤ En el campo que corresponde, indique el cargo que desempeña.

Objetivo: Determinar el cargo que desempeña dentro de la empresa la persona entrevistada.

Opciones	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Relativa		Total Abs.	Total Re.
	SÍ	NO	SÍ	NO		
Contador	10	5	66.67	33.33	15	100%
Ejecutivo de ventas	1	14	6.67	93.33	15	100%
Cajera	1	14	6.67	93.33	15	100%
Asistente de gerencia	1	14	6.67	93.33	15	100%
Auxiliar contable	1	14	6.66	93.33	15	100%
Encargado Sala de Ventas	1	14	6.66	93.33	15	100%

Análisis: Del resultado obtenido se observa que 10, que representa un 66.67% de las 15 personas entrevistadas son contadores, por lo que se deduce que la



mayoría ha respondido de acuerdo a la realidad del ambiente empresarial de las librerías.

◆ Factor costos financieros

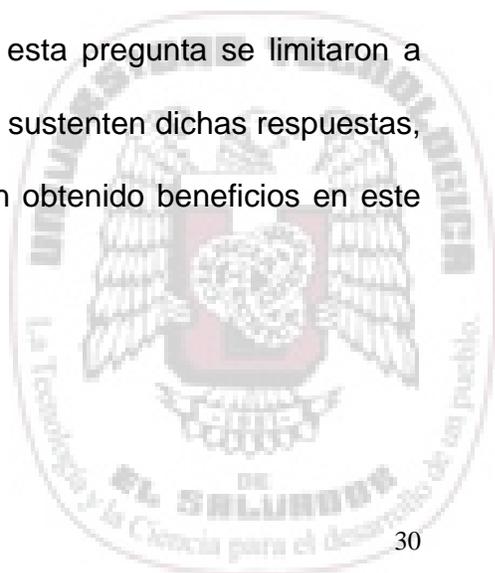
Pregunta No.5

➤ ¿Considera usted que el no pago de la comisión por venta de divisas, ha beneficiado a la empresa?

Objetivo: Establecer si el no pago de la comisión por venta de divisas, ha beneficiado a la empresa.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	6	40.00%
No	9	60.00%
Total	15	100.00%

Análisis: Del total de personas entrevistadas, el 40% opina que la empresa se ha visto beneficiada al no pagar comisión y el 60.00% considera que el no pago de la misma no ha beneficiado a la empresa, a esta pregunta se limitaron a contestar que sí o que no, sin brindar razones que sustenten dichas respuestas, por lo anterior se deduce que las librerías no han obtenido beneficios en este sentido.



Pregunta No.6

- ¿Cuenta la empresa con créditos otorgados por el sector financiero?

Objetivo: Identificar si la empresa cuenta con créditos otorgados por el sector financiero.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	10	67.00%
No	5	33.00%
Total	15	100.00%

Análisis: De 15 personas que se entrevistaron, 10 que representa un 67.00% del total dice que la empresa cuenta con crédito otorgado por el sector financiero, el cual en su mayoría ha sido utilizado para capital de trabajo.

Pregunta No.7

- ¿Si su respuesta es positiva, cuál ha sido el comportamiento en las tasas de interés?

Objetivo: Determinar cuál ha sido el comportamiento en las tasas de interés del sistema financiero.



Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Han aumentado	1	10.00%
Han disminuido	7	70.00%
Se mantienen	2	20.00%
Nulas	0	0.00%
Total	10	100.00%

Análisis: Entre las alternativas presentadas a las personas entrevistadas para que respondieran sobre el comportamiento de la tasa de interés de los préstamos adquiridos a través del sector financiero, el 10% opina que la tasa ha aumentado; el 70%, que ha disminuido y el 20.00% que se mantiene. Como se puede observar el porcentaje mayor opina que la tasa ha disminuido.

Pregunta No.8

➤ ¿Si de acuerdo a su criterio la tasa de interés aplicada en el sistema financiero ha disminuido, ha favorecido esto a la empresa?

Objetivo: Investigar si la tasa de interés aplicada en el Sistema Financiero ha disminuido y si ésta ha beneficiado a la empresa.



Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	5	71.43%
No	2	28.57%
Total	7	100.00%

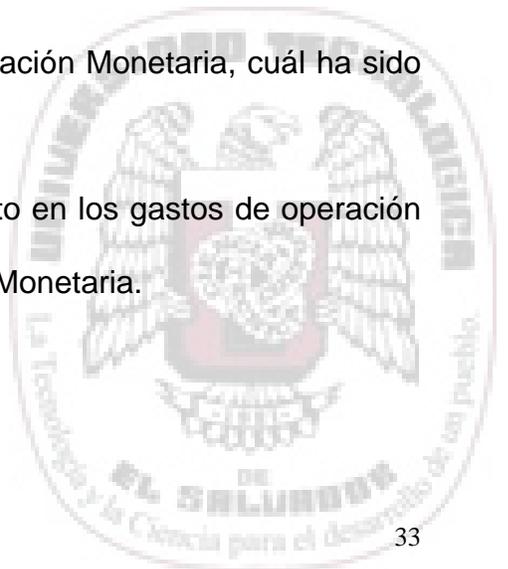
Análisis: De 7 personas que respondieron que la tasa de interés en el sistema financiero ha disminuido, el 71.43% opina que esto ha favorecido a la empresa, porque hay más oportunidades de obtener créditos a bajos costos financieros y, el 28.57% opina que no ha sido favorable, porque esto lo que provoca es un alargamiento en el plazo, lo que da como resultado el pago de mayores intereses, entre otras razones que mencionan está la compensación entre las tasas activas y pasivas.

◆ Factor costos operativos

Pregunta No.9

➤ ¿Con la puesta en marcha de la Ley de Integración Monetaria, cuál ha sido el comportamiento en los gastos de operación?

Objetivo: Investigar cuál ha sido el comportamiento en los gastos de operación con la puesta en marcha de la Ley de Integración Monetaria.



Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Han aumentado	3	20.00%
Han disminuido	1	6.67%
Se mantienen	11	73.33%
Total	15	100.00%

Análisis: De las alternativas presentadas a las personas entrevistadas, para responder sobre cual ha sido el comportamiento en los gastos de operación con la puesta en marcha de la Ley de Integración Monetaria, se obtuvo como resultado que el 73.33% opina que los gastos de operación se mantienen; el 20.00%, que han aumentado y el 6.67% que han disminuido, por lo que se deduce que los gastos de operación de las librerías se mantienen.

Pregunta No.10

➤ ¿Si los gastos de operación han aumentado, en cuáles de los siguientes conceptos ha sucedido?

Objetivo: Investigar en qué conceptos han aumentado los gastos de operación.



Alternativas	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Relativa		Total Abs.	Total Re.
	SÍ	NO	SÍ	NO		
Sueldos y Salarios	0	15	0	100.00	15	100%
Alquileres	0	15	0	100.00	15	100%
Servicios básicos	2	13	13.33	86.67	15	100%
Combustible y Lubricantes	1	14	6.67	93.33	15	100%

Análisis: De las 3 personas que respondieron que los gastos de operación han experimentado incremento, el 13.33% opina que esto ha sucedido en los servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono, impuestos municipales) y el 6.67% que han aumentado por el costo del combustible y lubricantes. Por lo anterior se deduce que la mayoría opina que los gastos de operación no han sufrido un incremento significativo a raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

Pregunta No.11

- ¿El sistema contable de la empresa se vio afectado por el cambio de moneda, en cuanto al equipo de computación utilizado?



Objetivo: Determinar si el sistema contable de la empresa se vio afectado por el cambio de moneda, en cuanto al equipo de computación utilizado.

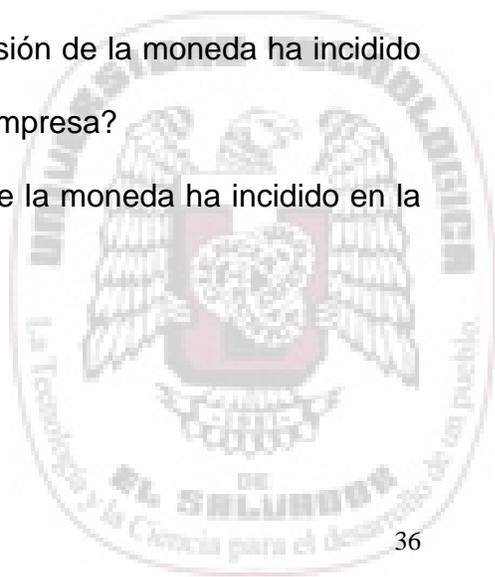
Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	11	73.33%
No	2	13.33%
Sin opinión	2	13.34%
Total	15	100.00%

Análisis: Del total de entrevistados, un 73.33% respondió que el sistema contable de la empresa se vio afectado, por los cambios que se hicieron para asignar la moneda base en dichos sistemas, además para poder emitir formas o reportes en donde se reflejarán ambas monedas (dólar y colón). Por lo anterior se deduce que la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria representó para las librerías un gasto adicional en ese concepto.

Pregunta No.12

- ¿Considera usted que el mal uso de la conversión de la moneda ha incidido en la variación de los costos operativos de la empresa?

Objetivo: Evaluar si el mal uso de la conversión de la moneda ha incidido en la variación de los costos operativos de la empresa.



Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	9	60.00%
No	5	33.33%
Sin opinión	1	6.67%
Total	15	100.00%

Análisis: Del total de los entrevistados, el 60% opinó que el mal uso de la conversión de la moneda ha incidido en la variación de los costos operativos de la empresa, aunque dicha variación se ha dado tanto a favor como en contra, lo que ha hecho que al final haya una compensación y no se registren pérdidas por dicha conversión de dólares a colones o viceversa.

Pregunta No.13

- ¿Cuál ha sido el comportamiento de los costos de operación por el mal uso de la conversión de moneda?

Objetivo: Definir cuál ha sido el comportamiento de los costos de operación por el mal uso de la conversión de moneda.



Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Han aumentado	1	11.11%
Han disminuido	0	0
Se mantienen	7	77.78%
Sin Opinión	1	11.11%
Total	9	100.00%

Análisis: De las 9 personas entrevistadas que contestaron que el mal uso de la conversión de la moneda ha generado variación en los costos de operación, el 77.78% opina que dicha variación en la mayoría de ocasiones para la empresa representa casi en porcentajes iguales ingresos y egresos que al final se compensan entre sí. Por lo anterior se deduce que el comportamiento de los costos de operación se ha mantenido y no se ha podido observar en gran escala una disminución o un aumento en los mismos como consecuencia de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.

◆ Factor precios

Pregunta No.14

- ¿Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, cuál ha sido el comportamiento en los precios de los productos?



Objetivo: Determinar cuál ha sido el comportamiento en los precios de los productos con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

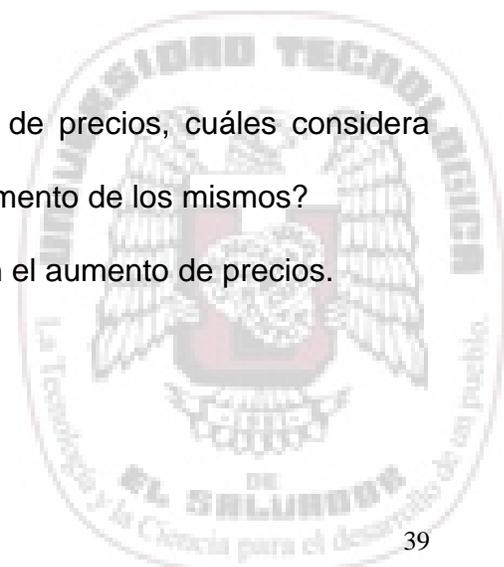
Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Han aumentado	4	26.67%
Han disminuido	1	6.67%
Se mantienen	9	60.00%
Sin Opinión	1	6.66%
Total	15	100.00%

Análisis: De las alternativas presentadas a los entrevistados para responder sobre cuál ha sido el comportamiento en los precios de los productos a razón de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, un 60% opina que los precios se mantienen y que dicha ley no ha sido la causa de ninguna variación en los precios de los productos comercializados por las empresas dedicadas a la venta de útiles escolares.

**Pregunta No.15**

- ¿Si su respuesta está orientada al aumento de precios, cuáles considera que son los factores que han incidido en el aumento de los mismos?

Objetivo: Estudiar los factores que han incidido en el aumento de precios.



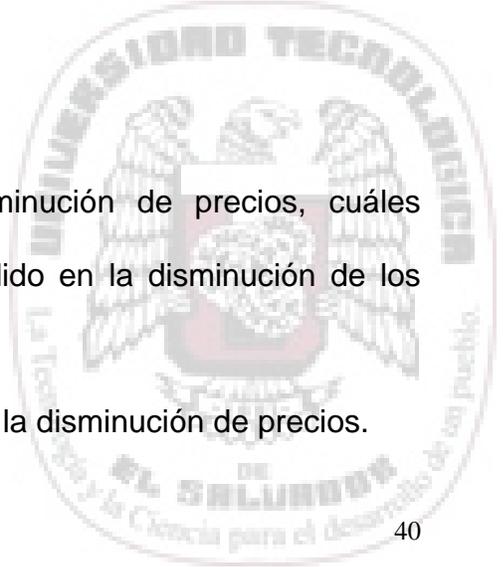
Alternativas	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Relativa		Total Abs.	Total Re.
	SÍ	NO	SÍ	NO		
Aumento en los Precios de Compra	3	12	20.00	80.00	15	100%
Aumento en transporte de mercadería	1	14	6.67	93.33	15	100%
Aumento en propaganda	0	15	0	100.00	15	100%

Análisis: De los factores presentados a las personas entrevistadas para responder si el aumento económico de algunos de estos han incidido en el aumento del precio de los productos, un 20.00% opina que han aumentado los precios de compra y otro pequeño porcentaje que ha habido incremento en el transporte de mercaderías. Se puede observar que la mayoría de entrevistados no los señala como causa de incremento en los precios de los productos.

Pregunta No.16

- ¿Si su respuesta está orientada a la disminución de precios, cuáles considera que son los factores que han incidido en la disminución de los mismos?

Objetivo: Estudiar los factores que han incidido en la disminución de precios.



Alternativas	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Relativa		Total Abs.	Total Re.
	SÍ	NO	SÍ	NO		
Disminución en los Precios de Compra	1	14	6.67	93.33	15	100%
Disminución en transporte de mercaderías	0	15	0	100	15	100%
Disminución en propaganda	0	15	0	100	15	100%

Análisis: El 6.67% que respondió que los precios de los productos han disminuido, opina que ha sucedido por la disminución en los precios de compra. Se puede observar en la tabulación de la pregunta 14 que la mayoría opina que los precios de los productos se mantienen, por lo que se deduce que si los precios han experimentado aumentos o disminuciones, estos no han sido resultado de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

◆ Factor impacto de mercado en oferta y demanda

Pregunta No.17

- ¿Cree usted que aumentó la demanda de los productos comercializados por la empresa a razón de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria?



Objetivo: Investigar si la demanda de los productos comercializados por la empresa aumentó debido a la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	8	53.33%
No	7	46.67%
Total	15	100.00%

Análisis: Del total de personas entrevistadas, 8 que representan el 53.33%, opina que aumentó la demanda de los productos comercializados por la empresa como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley de integración Monetaria.

Pregunta No.18

- ¿Si su respuesta fue positiva en una escala del 1 al 100, en qué porcentaje aumentó?

Objetivo: Investigar en qué porcentaje aumentó la demanda de los productos comercializados por la empresa, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.



Escala %	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Del 1 al 20	2	25.00%
Del 20 al 40	2	25.00%
Del 40 al 60	1	12.50%
Del 60 al 80	0	0
Del 80 al 100	0	0
Sin Opinión	3	37.50%
Total	8	100.00%

Análisis: De las 8 personas que contestaron que la demanda de los productos comercializados por la empresa aumentó a razón de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, el 25% opina que el incremento se dio dentro de la escala del 1 al 20 por ciento, otro 25% que dentro de la escala del 20 al 40 por ciento, el 12.50% que del 40 al 60 por ciento y un 37.50% se abstuvo de opinar. Por lo anterior se deduce que la demanda de los productos se experimentó dentro de las escalas porcentuales del 1 al 20 y del 20 al 40 por ciento.

#### Pregunta No.19

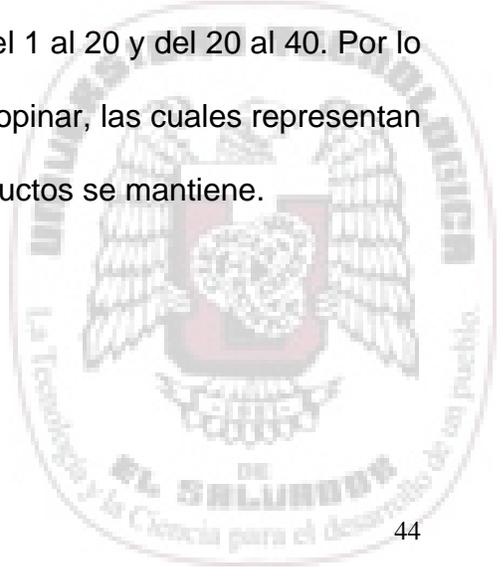
- ¿Si su respuesta fue negativa en una escala del 1 al 100, en qué porcentaje disminuyó?



Objetivo: Investigar en qué porcentaje disminuyó la demanda de los productos comercializados por la empresa a razón de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

Escala %	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Del 1 al 20	1	14.29%
Del 20 al 40	2	28.57%
Del 40 al 60	0	0
Del 60 al 80	0	0
Del 80 al 100	0	0
Sin Opinión	4	57.14%
Total	7	100.00%

Análisis: De las 7 personas que opinaron que la demanda de los productos comercializados por la empresa no aumentó, debido a la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, únicamente 3 de ellas opinan que se dio una disminución en la demanda de dichos productos y que la disminución se experimentó dentro de las escalas porcentuales del 1 al 20 y del 20 al 40. Por lo anterior y por las personas que se abstuvieron de opinar, las cuales representan un 57.14% se deduce que la demanda de los productos se mantiene.



Pregunta No.20

- ¿A juicio personal, considera usted que la Ley de Integración Monetaria ha traído beneficios?

Objetivo: Determinar si la Ley de Integración Monetaria ha traído beneficios.

Alternativas	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Sí	4	26.67%
No	11	73.33%
Total	15	100.00%

Análisis: Del total de personas que se entrevistaron, 11 que representa un 73.33%, opina que la Ley de Integración Monetaria no ha traído beneficios.

## 2.6 Conclusiones y recomendaciones

### 2.6.1 Conclusiones

Por los resultados obtenidos en la investigación realizada, para poder determinar cuales han sido los efectos causados por la Ley de Integración Monetaria en el sector comercio al por menor, subsector útiles escolares de la zona urbana de san salvador, se concluye que:



- Las empresas cuentan con créditos otorgados por el sector financiero, los cuales en su mayoría han sido utilizados para capital de trabajo.
- La tasa de interés del sistema financiero disminuyó y esto favoreció a las empresas.
- Los gastos de operación no han sufrido variaciones significativas
- Los precios de los productos no han sufrido variaciones significativas
- Relativamente no hubo aumento en la demanda de productos comercializados por la empresa.

### 2.6.2.Recomendaciones

Para efectos de aprovechar la opinión de todos los entrevistados y lograr que los efectos causados por la Ley de Integración Monetaria en el sector comercio al por menor, sean en su mayoría para favorecer al sector en mención, se recomienda lo siguiente:

- El sector útiles escolares debe aprovechar la baja en las tasas de interés de parte del sistema financiero, ya que para los créditos otorgados



anteriormente tenía una tasa de interés promedio del 22% en comparación del 12% actual, da como resultado bajos costos financieros.

- Se debe poner énfasis en el comportamiento de los gastos de operación, para buscar siempre una disminución en los mismos, aprovechando al máximo los recursos de la empresa y no permitir que se de un acomodamiento al ver que estos se han mantenido.
- Los precios de los productos deben ser revisados por la entidad responsable de velar por el consumidor para ver si estos no han sido alterados por la convertibilidad de la moneda, ya que como resultado de la investigación se obtuvo que los precios se han mantenido, pero existe un pequeño porcentaje del universo de estudio que opinó que los precios aumentaron.
- La demanda de los productos comercializados por la empresa relativamente se ha mantenido, pero deben hacerse estudios de mercado respetando las leyes de la oferta y la demanda, para evitar ser afectados por la competencia ilegal.



## CAPÍTULO III

### INTRODUCCION

En el siguiente capítulo se da un aspecto descriptivo de la investigación realizada en el sector comercio, se detallan las limitaciones y alcances de la investigación, se identifican los factores operacionales, y el impacto de la oferta y la demanda en dicho sector. Lo antes expuesto se sustenta en la investigación de campo realizada, para determinar el papel que juega la dolarización en el sector comercio al por menor, caso específico el comercio de los útiles escolares, cuyo efecto lo causaría la utilización del dólar en la economía nacional.

### 3 INCIDENCIA DE LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

#### 3.1. Limitaciones y alcances

##### 3.1.1. Limitaciones

Entre las limitaciones que presenta este trabajo se pueden mencionar las siguientes:

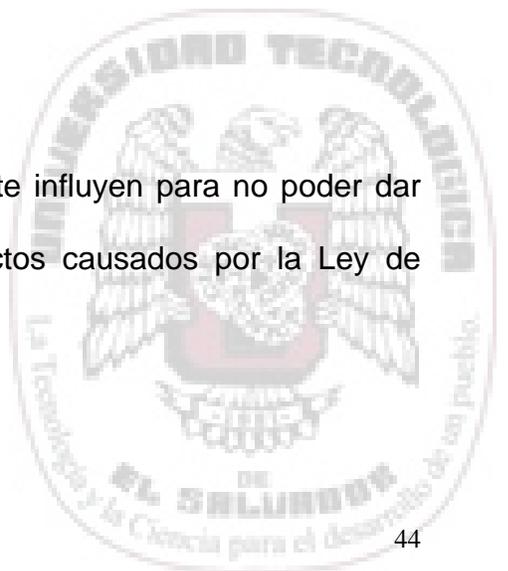


a) Tiempo de la investigación:

La investigación se realizó en el periodo comprendido de septiembre del año 2001 hasta junio de 2002.

b) Espacio de la investigación.

- El estudio se enfocó en las librerías ubicadas en la zona urbana de San Salvador.
- Se les pasó la encuesta únicamente a las librerías que están afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- El estudio estuvo enfocado en los factores: Costos financieros; costos operativos, precios de mercado, oferta y demanda; la información obtenida se limitó a la proporcionada por las librerías que se sometieron a la investigación.
- Las limitaciones mencionadas anteriormente influyen para no poder dar un análisis global de los efectos o impactos causados por la Ley de Integración Monetaria.



### 3.1.2. Alcances

Entre los logros alcanzados con el trabajo de investigación, se pueden mencionar los siguientes:

- El estudio se realizó en el tiempo estipulado, según el programa de trabajo.
- Se estudiaron los factores: Costos financieros y operativos, precios e impacto de mercado en la oferta y la demanda, lo que permitió hacer una comparación de dichos factores.
- Los resultados obtenidos muestran la realidad que a experimentado el sector de útiles escolares a escasos meses de la vigencia de la Ley en Mención.

## 3.2. Identificación de factores y análisis comparativo

### 3.2.1. Identificación de factores



➤ Factor costos financieros

Se consideró importante estudiarlos por el efecto bancario registrado en las tasas de interés, variable que afecta a los inversionistas nacionales y extranjeros en cuanto a: préstamos bancarios ( sectores: agrícola, comercio, servicios) y la deuda externa.

➤ Factor costos operativos

Los costos operativos, se estudiaron porque representan un rubro bastante significativo al momento de determinar los beneficios generados al final de un período, entre estos se mencionan: Sueldos y salarios, alquileres, servicios básicos, (agua, energía eléctrica, impuestos municipales, teléfono), combustible y lubricantes.

➤ Factor precios

A través de los precios de los productos se ve el efecto causado por la ley en mención, por el diferencial cambiario existente que sólo el empresario lo percibe al comprar y vender los productos que comercializa, el resultado de dicho diferencial se logra ver plasmado en términos reales en los estados financieros (Estado resultados).

➤ Factor impacto de mercado en la oferta y la demanda



En una economía de mercado, no existe ningún individuo u organización responsable de la producción, el consumo, la distribución y la fijación de los precios. Para esto existen dos variables que interactúan siempre juntas estas son:

- a) La oferta : Que es una variable de la economía de mercado, donde se ven las fluctuaciones de los bienes y servicios de libre consumo.
- b) La demanda: Al igual que la oferta mide el grado de consumo existente en la economía.

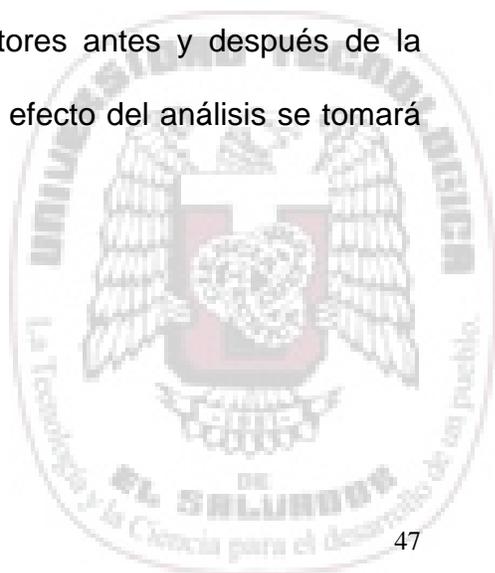
Mediante estas variables se rige una economía, dando al final de un periodo específico el resultado que han provocado.

En el sector de las librerías estas variables siempre interactúan entre si, ya que todo depende de los consumidores que cada año tienen que decidir que comprar en útiles escolares, pues estos cambian por la tecnología y los gustos.

### 3.2.2. Análisis comparativo

De acuerdo a los cuatros factores estudiados, este análisis como su nombre lo indica surge de comparar dichos factores antes y después de la vigencia de la Ley de Integración Monetaria, para efecto del análisis se tomará de base los años 2000 y 2001.

- Factor costos financieros



Créditos bancarios: Entre las alternativas existentes, para incrementar el capital de trabajo está: La obtención de créditos bancarios, que en su mayoría es la más usual, para continuar con las operaciones normales del negocio y lograr así ser competitivos en el mercado.

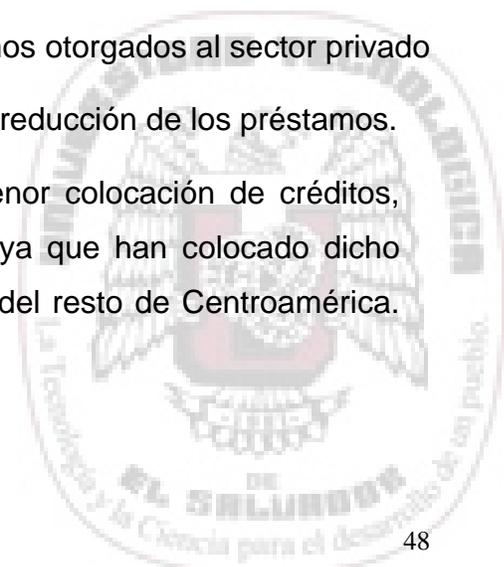
Al respecto, el Banco Central de Reserva de El Salvador, en su memoria del primer trimestre del año 2002, establece que la demanda de crédito se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro # 1

Demanda de créditos del sector financiero		
Sector	Préstamos	Marzo 2002
Sector comercio	8%	Reducción
Sector industria	8%	Reducción
Sector servicios	8%	Reducción

Análisis: El cuadro anterior indica que los préstamos otorgados al sector privado no se han incrementado. Sino que ha habido una reducción de los préstamos.

Esta tesis de los bancos ha compensado la menor colocación de créditos, invirtiendo el exceso de liquidez en el exterior, ya que han colocado dicho exceso en bancos de la región o en compañías del resto de Centroamérica.



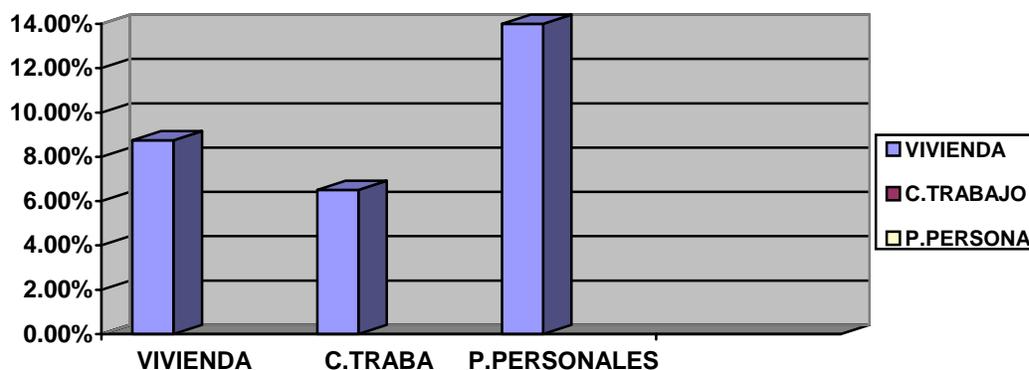
- Tasas de interés: Son porcentajes que las instituciones de crédito establecen sobre los montos otorgados en conceptos de préstamos, dichos porcentajes multiplicados por el capital, da como resultado un interés, el cual representa un ingreso para las instituciones financieras y por el lado del empresario se genera un costo por los intereses que paga.

Actualmente, según Memoria del Banco Central de Reserva, publicada en marzo del 2002, las tasas de interés se encuentran de la siguiente manera:

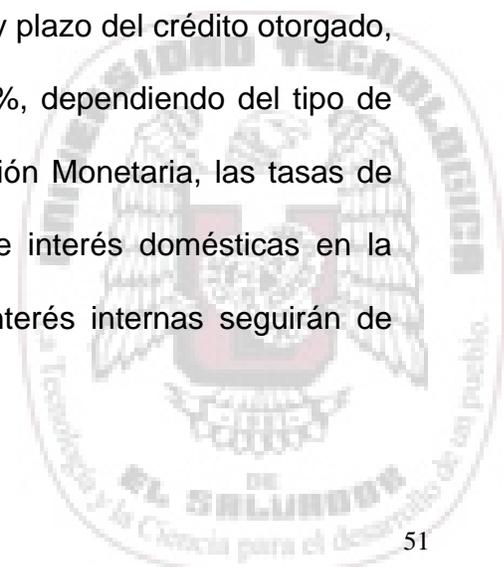
Cuadro #2

Variación de tasas de interés en el sistema financiero		
Sector	Préstamos	Marzo 2002
Vivienda	8.75%	Reducción
Capital de trabajo	6.50%	Reducción
Préstamos personales	14.00%	Reducción





Análisis: Antes de la Ley de Integración Monetaria las tasas activas oscilaban entre 18 y 48 por ciento, dependiendo del destino del crédito y las pasivas entre 3.5 y 5 por ciento, dependiendo del tipo de ahorro, los porcentajes asignados para las tasas de interés incluían, el componente por riesgo de devaluación al que le correspondía un porcentaje de 2 a 5 puntos adicionales de tasa de interés, hoy en día dicho componente ya no se paga y esto entre otros factores ha hecho que las tasas de interés disminuyan en gran escala, en comparación a las anteriores de la ley, ya que el sistema financiero ofrece tasas activas desde un 5.5% hasta un 21% siempre dependiendo del destino, monto y plazo del crédito otorgado, y las tasas pasivas desde un 2.5% hasta 3.5%, dependiendo del tipo de ahorro. Igual que antes de la Ley de Integración Monetaria, las tasas de interés internacionales afectan a las tasas de interés domésticas en la misma dirección, por lo tanto las tasas de interés internas seguirán de



cerca las oscilaciones de las tasas de interés de Los Estados Unidos de América.

En el cuadro anterior se observa la variación existente entre diferentes destinos de créditos.

➤ Factor costos de operación

Como se dijo anteriormente los costos de operación constituyen un factor importante al momento de determinar las utilidades generadas por el negocio.

A continuación se muestra la variación porcentual de algunos costos operativos del año 2001 y 2000.

Cuadro #3

Comparación de gastos de operación (2001-2000)		
Descripción del gasto	Resultado	Variación %
Sueldos y salarios	Aumentó	19%
Alquileres	Se mantiene	0%
Servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, Imp. Municipales)	Aumentó	0.4%
Combustible y lubricantes	Aumentó	0.6%



Análisis: El cuadro de gastos de operación muestra la variación porcentual, de los gastos más representativos. Estos valores de los años 2001 y 2000, reflejan que los gastos se incrementaron en relación al año anterior, por lo que se observa que a pesar de la incertidumbre generada a razón de la entrada de la dolarización las empresas de útiles escolares se prepararon, con personal capacitado, así mismo los gastos por servicios básicos fue mínimo el incremento esto, como consecuencia del incremento que hubo en dichos servicios, el combustible se vio incrementado ya que al final del año hubo alza en dichos precios.

Tipo de cambio: Surge entre una moneda determinada como local en un país y otra extranjera. A continuación se presenta el efecto causado por el tipo de cambio.

Según publicaciones año 2000, del Banco Central de Reserva y la Ley de Integración Monetaria de El Salvador, a partir del 1 de enero de 2001, el tipo de cambio estaría a 8.75 de colon por dólar, lo cual hasta el momento se mantiene, según se muestra a continuación:



Cuadro #4

Variación promedio por conversión de colones a dólares				
VARIABLES	AÑO 2001	AÑO 2000	VARIACIÓN %	COMPORTAMIENTO
Compra	8.75	8.73	0.02	Aumento
Venta	8.75	8.77	0.02	Disminución

Análisis: Antes de la vigencia de la ley, el tipo de cambio que giraba en torno al colón era variable, ya que dependía de la oferta y demanda de los dólares americanos, siendo éste de 8.72 a 8.75 de colón por dólar, la compra y la venta oscilaba entre 8.75 a 8.8. En el cuadro comparativo se observa que el comerciante al comprar dólares experimentaba un incremento de aproximadamente cinco centavos de colón con respecto a la venta de los mismos, lo que afectaba directamente sus resultados financieros, actualmente ya no existe ese diferencial, porque el tipo de cambio es fijo e inalterable de 8.75 de colón por dólar, además porque ya no existe la venta y la compra de dólares por tenerlos como moneda local.

➤ Factor precios

Precios: El comportamiento de los precios depende de la demanda de los productos o servicios que se ofertan en el mercado, antes que entrara en vigencia la ley, éstos precios giraban en torno al comportamiento de la



demanda y se mantenían en los diferentes establecimientos expresados en colones salvadoreños. Cuando entró en vigencia la ley, los precios debieron ser presentados en dos monedas y ajustados a un cambio fijo de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar de los Estados Unidos de América, lo cual genera una pérdida o ganancia para el ofertante.

Los datos que se presentan a continuación en los cuadros No. 5 y 6 fueron proporcionados por 9 de las 15 librerías que se investigaron, cuyos nombres se omiten por seguridad de las mismas.

En el cuadro siguiente, se observa el comportamiento de precios de los productos que tienen mayor demanda en temporada escolar.

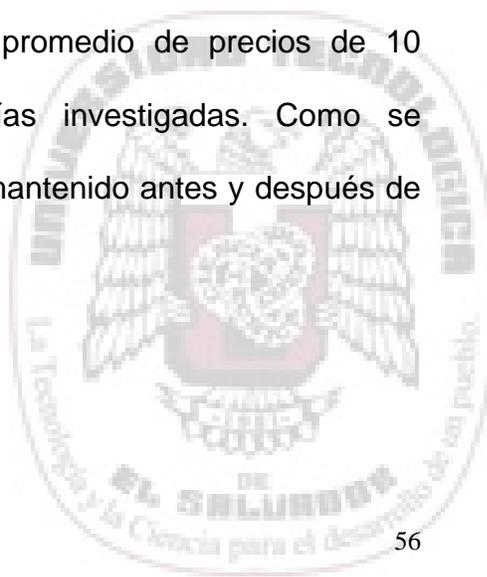


Cuadro #5

Lista promedio de precios de útiles escolares

Producto	Año 2001 Precio \$	Año 2000 Precio \$	Variación %
Papel bond carta resma	3.14	3.12	0.02
Cuaderno U #1	0.72	0.70	0.02
Lápiz 12	0.88	0.88	0.00
Borrador	0.20	0.19	0.01
Tijera de punta	1.90	1.90	0.00
Resistol ¾	2.10	2.10	0.00
Tirro 12U	4.50	4.35	0.15
Clip jumbo caja	0.97	0.97	0.00
Archivadores	0.38	0.38	0.00
Folder (caja 50)	3.36	3.35	0.01

Análisis: En el cuadro anterior se muestra el promedio de precios de 10 productos más comercializados en las librerías investigadas. Como se menciona en el capítulo dos, los precios se han mantenido antes y después de la ley en mención.



- Factor impacto de mercado en la oferta y la demanda:

El factor impacto de mercado en la oferta y demanda de los productos en este caso los útiles escolares, se ve reflejada en el gusto y el costo del producto que los consumidores están dispuestos a pagar, ya que cada año las empresas que fabrican los diferentes útiles que utilizan los estudiantes los hacen atractivos para que estos elijan los que más van de acuerdo a su condición económica.

Entre los útiles escolares que más se comercializan en la época escolar, están los siguientes:

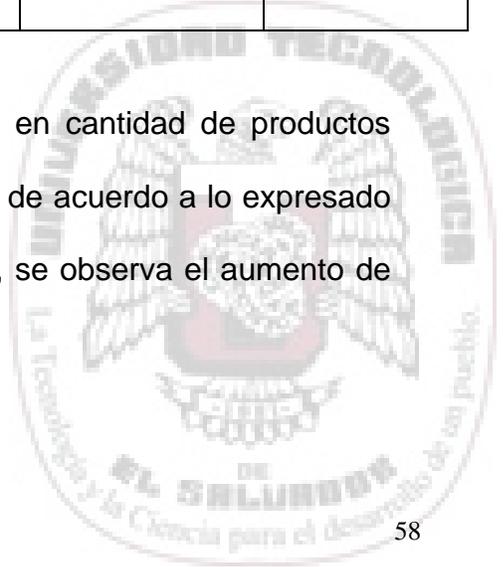


Cuadro No. 6

Comparación de oferta y demanda promedio de útiles escolares

Producto	Año 2001 Cantidad	Año 2000 Cantidad	Variación Cantidad
Papel bond carta resma	170,000	123,546	46,454
Cuaderno U #1	500,000	475,893	24,107
Lápiz 12	15,800,000	12,254,465	3,545.535
Borrador	985,575	958,352	27,223
Tijera de punta	87,205	67,854	19,351
Resistol ¾	56,442	51,568	4,874
Tirro 12U	256,458	562,561	-306,103
Clip jumbo caja	125,658	102,568	23,090
Archivadores	965,872	961,024	4,898
Folder (caja 50)	9,645,782	6,586,558	3,059,224

Análisis: El cuadro anterior muestra el promedio en cantidad de productos comercializados en los años de 2001 y 2000, que de acuerdo a lo expresado en el capítulo dos por las personas entrevistadas, se observa el aumento de la demanda de los productos escolares.



### 3.3. Cumplimientos de objetivos de la Ley de Integración Monetaria

En el discurso dado por el presidente de la república, el 21 de noviembre del año 2000, donde dio a conocer su programa “acciones territoriales del plan de nación”. Este programa es parte de una terna de programas aglutinados en torno al desarrollo humano. El 22 de noviembre de 2000, el mismo presidente de la república anunció su “programa de integración “, el cual posee tres partes: Integración Humana, Integración Territorial e Integración Económica.

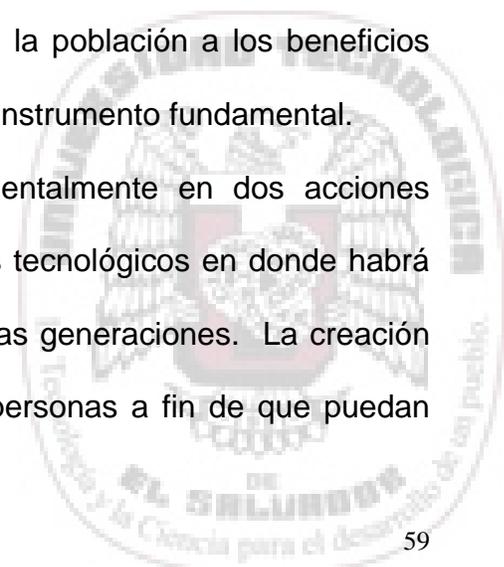
La Ley de Integración Monetaria y el Programa de Acciones Territoriales del Plan de Nación, son justo los cambios de mayor trascendencia para la sociedad en términos de los beneficios para el funcionamiento de la actividad productiva y el impacto sobre la inversión y el bienestar de la población.

#### 3.3.1. Integración Humana

Según el discurso del presidente de la república, la integración humana es el objetivo fundamental del programa de integración.

La integración humana busca integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo apostándole al conocimiento como instrumento fundamental.

La integración humana se apoyará fundamentalmente en dos acciones específicas. La creación de escuelas e institutos tecnológicos en donde habrá acceso a computadoras e Internet para las nuevas generaciones. La creación de programas de Infocentros para empresas y personas a fin de que puedan



entrar en comunicación en forma electrónica tanto al interior del país como externamente y así promover sus negocios en el ámbito internacional.

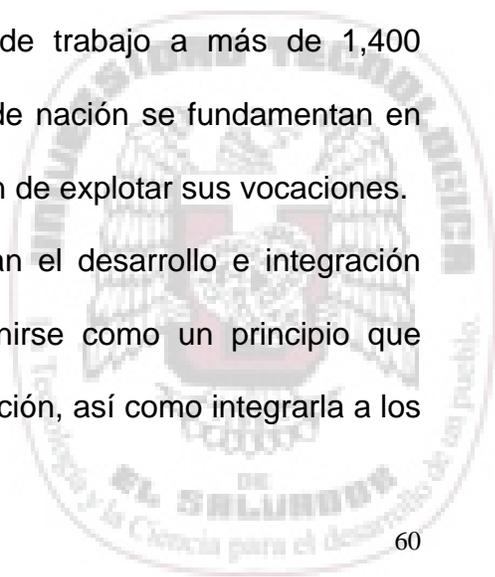
Actualmente la integración humana se está cumpliendo, ya que el gobierno a creado Infocentros que están diseminados por todo el territorio nacional donde las personas, como empresas pueden a hacer uso de la tecnología que se tiene a la disposición. En cuanto a la creación de escuelas e institutos tecnológicos no se tiene conocimientos de la apertura de alguno de parte del gobierno.

En el sector comercio específicamente las librerías no se hace uso de esta tecnología, porque se cuenta con estos medios para llevar a cabo sus operaciones diarias.

### 3.3.2 Integración Territorial

El programa de integración territorial está fundamentado en el Plan de Nación formulado por la comisión nacional de desarrollo. La metodología para la elaboración del Plan de Nación comprendió la construcción de 230 talleres de trabajo en todo el país, reuniendo en mesas de trabajo a más de 1,400 especialistas. Las acciones territoriales del plan de nación se fundamentan en apuestas al desarrollo de cuatro regiones con el fin de explotar sus vocaciones.

Uno de los criterios más fuertes que impulsan el desarrollo e integración entre zonas es la colectividad, que puede definirse como un principio que persigue interrelacionar geográficamente la población, así como integrarla a los



ciclos producción de bienes y servicios y a los flujos de comercio, de tal forma que puedan paliar el desempleo, la pobreza, la marginación y la incomunicación de algunas zonas del país.

La construcción del puerto de Cutuco, la carretera longitudinal del norte, el anillo periférico de San Salvador, la promoción para ampliar el techo industrial, la construcción de caminos rurales y la conexión con las carreteras principales y los puertos Centroamericanos, fueron algunas de los proyectos anunciados por el presidente cuando dio a conocer el proyecto de la Ley de Integración Monetaria.

Actualmente la integración territorial está dando frutos; el anillo periférico anunciado está en la fase de desarrollo, se cuenta con la maqueta que conforma las zonas por las que pasara dicho anillo; el puerto de Cutuco que será uno de los puertos mejores a nivel centroamericano, el gobierno de El Salvador a contratado a una empresa japonesa para la construcción de dicho puerto, la carretera longitudinal del norte, fue terminada hace unos meses, cumpliendo así lo anunciado por el presidente, la construcción de caminos rurales se está llevando acabo, y esto sirve de vías de acceso al comercio.

El sector de las librerías se ha visto beneficiado, ya que al tener carreteras o caminos rurales se puede llegar a lugares no accesibles anteriormente.



### 3.3.3 Integración Económica

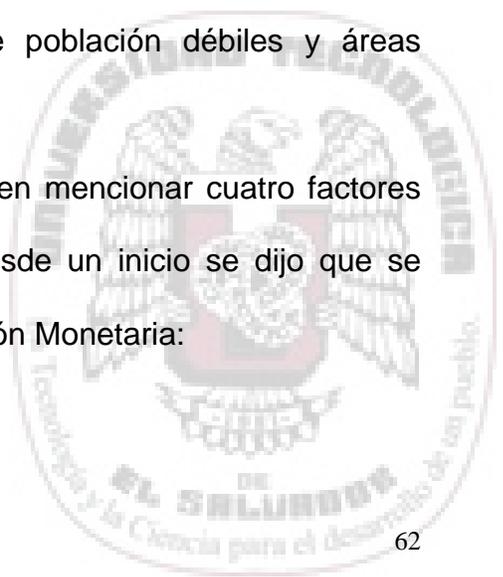
El salvador es un país con muchas fortalezas económicas, su economía posee la tasa de inflación más baja de América latina. Según la fundación peritaje, posee calificación de economía libre, siendo la primera economía de origen latinoamericano en el ranking mundial. También cuenta con una población éticamente comprometida con el trabajo.

La migración de salvadoreños hacia Estados Unidos y otros países del mundo, le permite tener un flujo creciente de remesas familiares que constituye parte sustancial de la plataforma de las divisas para la compra de bienes y servicios, así como para financiar la brecha comercial.

La economía es estable, lo cual se ha caracterizado por mantener un tipo de cambio virtualmente fijo desde 1994 y por recibir calificaciones de bajo riesgo por parte de standard & Poo”s y Moody”s Investor.

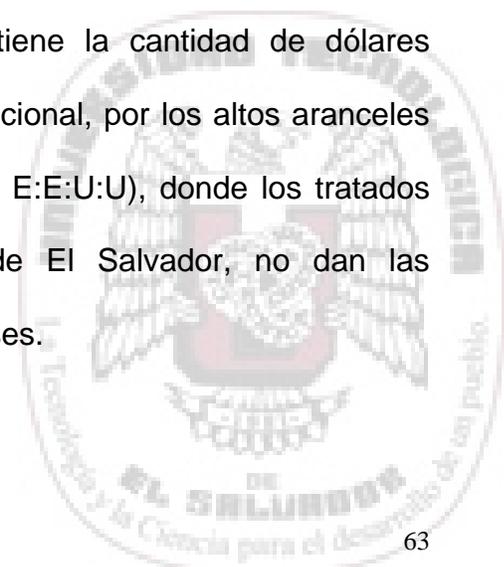
Por su parte, la globalización e interconexión de las economías, no exime a El salvador de verse afectado por crisis cambiarias, bancarias y de balanza de pagos. Por si esto fuera poco, El Salvador ha enfrentado desastres naturales con fuertes efectos adversos sobre grupos de población débiles y áreas productivas.

Dentro de la Integración Económica, se pueden mencionar cuatro factores para ver si se han logrado los objetivos que desde un inicio se dijo que se cumplirían con la aplicación de la Ley de Integración Monetaria:



➤ Productividad: Como ya se mencionó anteriormente, la política económica de El Salvador ha apuntado siempre a integrarlo al mundo en una economía sin privilegios, buscando el crecimiento de las exportaciones a través de aumentos de productividad, en noviembre de 2000 hubo muchos empresarios que preguntaban por los beneficios que la Ley de Integración Monetaria traería a los sectores: Agricultura e Industria, a lo que les respondieron que estos sectores se verían beneficiados con la reducción en las tasas de interés que pagaban por sus préstamos, así como mayores plazos que permitirían invertir en el agro y en la industria sin temor a correr el riesgo de que los insumos utilizados o las ganancias a obtener sufrieran cambios bruscos en su valor como consecuencia de una devaluación, lo anterior mejoraría la productividad en estos sectores, además los insumos, bienes intermedios y bienes de capital utilizados en la producción se podrían adquirir a precios estables y al mismo tipo de cambio utilizado para exportar los productos.

La producción mejoró el 2.5% al 2001, pero dicha producción no se puede exportar debido a que el país no tiene la cantidad de dólares suficientes para integrarse al mercado internacional, por los altos aranceles impuestos por los países del istmo ( México, E:U:U), donde los tratados internacionales firmados por el gobierno de El Salvador, no dan las garantías de la libre exportación a dichos países.

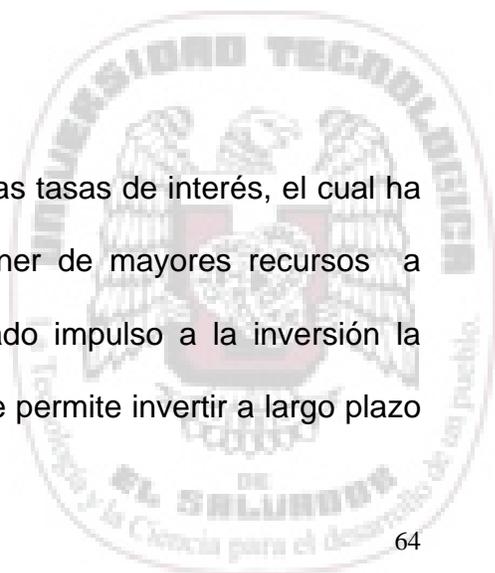


La productividad en el sector comercio al por menor, se vio beneficiada, comprobándose esto, al comparar las ventas del año 2000 y 2001, las que muestran una pequeña diferencia a pesar de los sucesos acaecidos en plena época escolar en el año 2001, dichos sucesos fueron los 2 terremotos que vinieron a afectar en gran manera a la población salvadoreña.

- Empleo: El nivel de empleo de la población salvadoreña no ha mejorado sustancialmente, porque se mantiene el mismo porcentaje de población económicamente activa. Ya que la ley ha afectado al sector maquila, en reducir personal y bajar sus volúmenes de horas extras por los altos costos de importación de la materia prima. Las empresas maquileras han perdido competitividad hasta el punto de desaparecer de la economía nacional, debido a la sobre - valuación del dólar.

El sector comercio al por menor, principalmente las librerías no han experimentado variación alguna en la mano de obra, ya que según las personas entrevistadas la cantidad de empleados continúa siendo el mismo desde antes de la vigencia de la ley.

- Inversión: Siempre por el factor reducción de las tasas de interés, el cual ha impulsado a la inversión productiva al disponer de mayores recursos a menores precios, de la misma forma han dado impulso a la inversión la ampliación de los plazos de los créditos, lo que permite invertir a largo plazo



y elevar la competitividad de los productos y con esto lograr un mayor crecimiento de la economía salvadoreña.

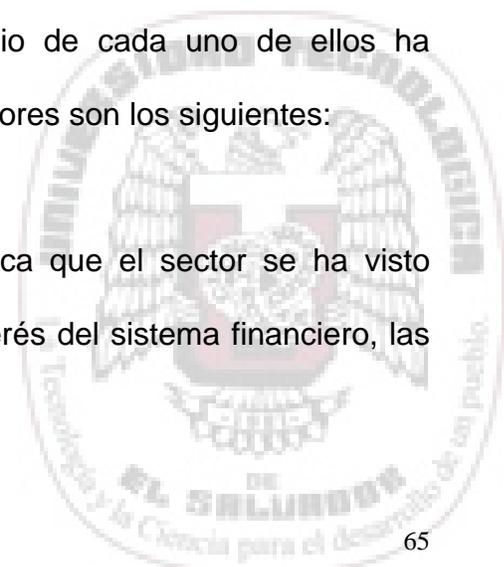
En cuanto la mejora de la inversión se ha notado una baja en las tasas de interés bancario, se han ampliado los plazos de los préstamos bancarios y ha mejorado el incentivo al inversionista local, pero no al inversionista extranjero que prefiere mejor a otros países como Guatemala y Costa Rica por sus incentivos de puertos y anclajes en dos vías marítimas.

La inversión según los resultados de la investigación ha sido notable, ya que se está aprovechando las facilidades de créditos del sistema bancario, para invertir en capital de trabajo e infraestructura.

➤ Desarrollo del sector

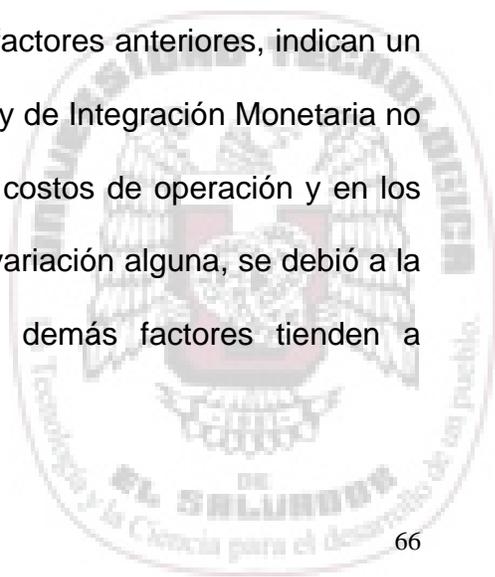
El sector comercio al por menor, subsector útiles escolares de la zona urbana de San Salvador ha experimentado cambios sustanciales, que lo llevan al desarrollo del mismo, debido a la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, dicho desarrollo se puede ver a través de los cuatro factores investigados, el resultado del estudio de cada uno de ellos ha quedado plasmado en el capítulo II, dichos factores son los siguientes:

- a) Factor costos financieros: Este factor indica que el sector se ha visto beneficiado por la baja en las tasas de interés del sistema financiero, las



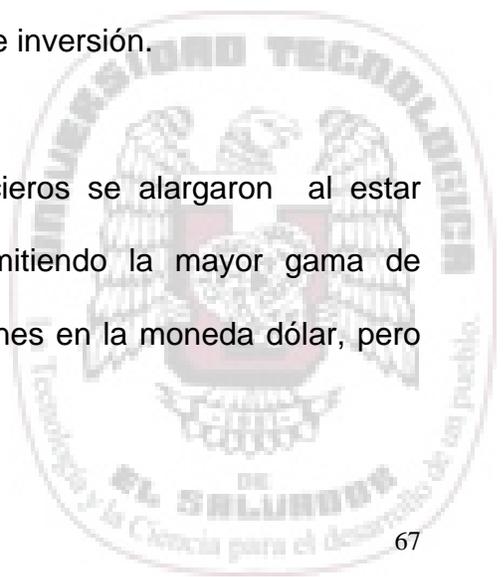
cuales han permitido que las empresas cuenten con una alternativa más accesible para incrementar el capital de trabajo.

- b) Factor costos operativos: Los costos operativos experimentaron variaciones poco significativas, que de acuerdo a la investigación dichas variaciones no son resultado de la aplicación de la ley en mención.
  
- c) Factor precios: De acuerdo a los datos obtenidos, los precios de los productos variaron en pequeñas cantidades, aunque en su mayoría se han mantenido, existe un pequeño porcentaje de la población que opinó que los precios se han incrementado, pero a la vez se determinó que las variaciones existentes no son consecuencia de la Ley de Integración Monetaria.
  
- d) Factor impacto de mercado en la oferta y la demanda: La demanda se vio incrementada en los productos de mayor venta durante el año. El resultado de este factor abonado a los tres factores anteriores, indican un desarrollo del sector estudiado, ya que la Ley de Integración Monetaria no ha sido la causa para el incremento en los costos de operación y en los precios de los productos, por que si existió variación alguna, se debió a la venta de los productos y con esto, los demás factores tienden a incrementarse.



### 3.4. Conclusiones finales

- La dolarización garantiza superar un problema básico, el de la estabilización de precios, pero no logra el objetivo fundamental de un crecimiento sostenido, para lo cual es importante aumentar la competitividad del país.
- En cuanto a la integración humana, no se ha cumplido todo lo mencionado por el presidente de la república, ya que lo único que se ha visto hasta el momento es la creación de Infocentros.
- De igual manera para la integración territorial, en su mayoría existen proyectos que aún no se han finalizado.
- Las tasas de interés reales y la competencia en el sistema bancario han ayudado al desarrollo del sector comercio al por menor, con lo cual han adquirido capital de trabajo y de inversión.
- Los plazos de los instrumentos financieros se alargaron al estar protegidos contra devaluaciones; permitiendo la mayor gama de instrumentos financieros que son comunes en la moneda dólar, pero inexistentes en la moneda local.



- Existe mayor estabilidad para la inversión, ya que se elimina el riesgo cambiario.



## FUENTES DE CONSULTAS

- Asamblea Legislativa. “Ley de Integración Monetaria”. Editor Lic. Ricardo Mendoza Orantes. Edición 2001.
- Asamblea Legislativa, “Constitución de la República”.
- Asamblea Legislativa. “Código de Comercio”. Editor Lic. Ricardo Mendoza Orantes. Edición 2001.
- Antonio Trujillo, “El fin de la convertibilidad”. El Diario de Hoy. San Salvador, Diciembre 21, 2001.
- Banco Central de Reserva. Ley Orgánica del Banco Central de Reserva.
- Cristian Menjivar, “El cambio se anclara en  $\text{¢}8.75$  por dólar. El Diario de Hoy. San Salvador, Noviembre 23, 2000.
- Cristian Menjivar, “Caerán las tasas de interés”. El Diario de Hoy. San Salvador, Noviembre 23, 2000.
- Cristian Menjivar, “Plan monetario inconstitucional. El Diario de Hoy. San Salvador, Noviembre 30, 2000.
- Cristian Menjivar, Contabilidad en dólares o colones. El Diario de Hoy. San Salvador, Enero 11, 2001.
- Microsoft, “Enciclopedia Encarta 2000”



# ANEXOS

